

FORMATO N° 21

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO

1 NÚMERO DE ACTA

AS-SM-08-2023-MDSM/CS-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la ciudad de San Miguel, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veintitres, en el local de la Sub Gerencia de Logística, Abastecimiento y Patrimonio, a las quince cuarenta y cinco (15:45) horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 389-2023-MDSM/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-08-2023-MDSM/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS URBANIZACIONES ANEXO MARIANO MELGAR Y VILLA FÁTIMA DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N° 2499938, a fin de efectuar la APERTURA , ADMISIÓN,CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. JHON JUNIOR CRUZ CALCINA	Titular	X	CARGO	Sub Gerente de Ingeniería y Obras Públicas
		Suplente			
Primer Miembro	ARQ. ARTURO ERICSON MAMANI MONTESINOS	Titular	X	CARGO	Sub Gerente de Estudios Definitivos
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. JUAN TURPO QUISPE	Titular	X	CARGO	Sub Gerente de Logística, Abastecimiento y Patrimonio
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	10024142634
	VIAMONTE ENRIQUEZ PERCY	10024400129
	PAULISTAS OBRAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	20447909716
	JAZMIN LUZDEI EJECUTORES Y CONSULTORES S.R.L. - JAZLUZ EJCONS S.R.L.	20559260348
5	GRUPO RL CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604959510
6	LA CAPILLA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20609710153

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron las propuestas electronicas mediante el SEACE, según detalla a continuación:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO CONSULTORIA ALTIPLANO	10/11/2023	21:11:06

6 Acto seguido, se procede con la apertura de verificar los archivos electronicos, que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

FORMATO N° 21

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

De acuerdo con la revisión efectuada, se presenta unico postor que ha sido admitida, por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO CONSULTORIA ALTIPLANO	ADMITIDA

8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo, que forma parte de la presente Acta.

8.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
		-

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO CONSULTORIA ALTIPLANO	UNICO

10 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

10.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo, que forma parte de la presente Acta.

11 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO CONSULTORIA ALTIPLANO	
FACTORES			PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		45 puntos
B	METODOLOGÍA PROPUESTA		45 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			90 puntos

12 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

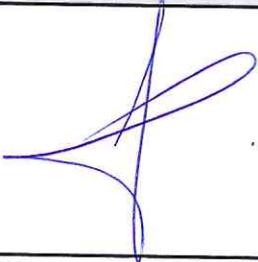
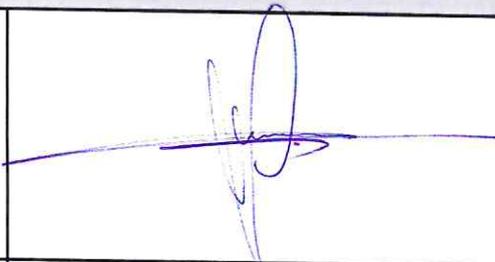
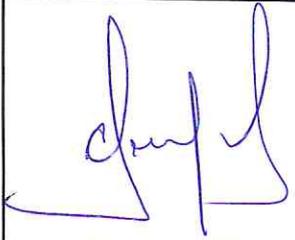
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO CONSULTORIA ALTIPLANO	90 puntos

13 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

FORMATO N° 21

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

14			
	ING. JHON JUNIOR CRUZ CALCINA	ARQ. ARTURO ERICSON MAMANI MONTESINOS	CPC. JUAN TURPO QUISPE
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	AS-SM-08-2023-MDSM/CS-1
----------	-----------------------	-------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de San Miguel, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veintitres, en el local de la Sub Gerencia de Logística, Abastecimiento y Patrimonio, a las quince cuarenta y cinco (15:45) horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 389-2023-MDSM/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-08-2023-MDSM/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS URBANIZACIONES ANEXO MARIANO MELGAR Y VILLA FÁTIMA DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N° 2499938, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN																																				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																																					
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;">Presidente</td> <td style="width: 25%;">ING. JHON JUNIOR CRUZ CALCINA</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;">CARGO</td> <td style="width: 20%;">Sub Gerente de Ingeniería y Obras Públicas</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>ARQ. ARTURO ERICSON MAMANI MONTESINOS</td> <td>Titular</td> <td></td> <td>CARGO</td> <td>Sub Gerente de Estudios Diferenciales</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>CPC. JUAN TURPO QUISPE</td> <td>Titular</td> <td></td> <td>CARGO</td> <td>Sub Gerente de Logística, Abastecimiento y Patrimonio</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	ING. JHON JUNIOR CRUZ CALCINA	Titular		CARGO	Sub Gerente de Ingeniería y Obras Públicas			Suplente				Primer Miembro	ARQ. ARTURO ERICSON MAMANI MONTESINOS	Titular		CARGO	Sub Gerente de Estudios Diferenciales			Suplente				Segundo Miembro	CPC. JUAN TURPO QUISPE	Titular		CARGO	Sub Gerente de Logística, Abastecimiento y Patrimonio			Suplente			
Presidente	ING. JHON JUNIOR CRUZ CALCINA	Titular		CARGO	Sub Gerente de Ingeniería y Obras Públicas																																
		Suplente																																			
Primer Miembro	ARQ. ARTURO ERICSON MAMANI MONTESINOS	Titular		CARGO	Sub Gerente de Estudios Diferenciales																																
		Suplente																																			
Segundo Miembro	CPC. JUAN TURPO QUISPE	Titular		CARGO	Sub Gerente de Logística, Abastecimiento y Patrimonio																																
		Suplente																																			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:						
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 13 de noviembre del 2023, postor que paso a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvo y/o supero el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:							
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 35%;">Puntaje por Evaluación Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">CONSORCIO CONSULTORIA ALTIPLANO</td> <td style="text-align: center;">90 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	1	CONSORCIO CONSULTORIA ALTIPLANO	90 puntos
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica					
1	CONSORCIO CONSULTORIA ALTIPLANO	90 puntos					

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:								
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:									
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Oferta Económica</th> <th style="width: 20%;">% del Valor Referencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">CONSORCIO CONSULTORIA ALTIPLANO</td> <td style="text-align: center;">130,000.00</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial	1	CONSORCIO CONSULTORIA ALTIPLANO	130,000.00	100%
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial						
1	CONSORCIO CONSULTORIA ALTIPLANO	130,000.00	100%						

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS												
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:													
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 35%;">Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">...</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas	1			2			...		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas											
1													
2													
...													

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:				
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL				
De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:					
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 95%;">Nombre o razón social del postor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor		
N°	Nombre o razón social del postor				

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

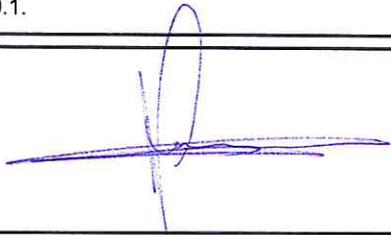
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	
2	
...	
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:
N°	Nombre o razón social del postor
1	CONSORCIO CONSULTORIA ALTIPLANO
	Puntaje por Evaluación Económica
	100

8	RESULTADOS FINALES				
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 =	Puntaje Económico (Pei) C2 =	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
	1	CONSORCIO CONSULTORIA ALTIPLANO	90	100	92
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO		
		De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial
		CONSORCIO CONSULTORIA ALTIPLANO	130,000.00	Si No
				X

10	ACUERDO ADOPTADO
	Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD , dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11			
	ING. JHON JUNIOR CRUZ CALCINA	ARQ. ARTURO ERICSON MAMANI MONTESINOS	CPC. JUAN TURPO QUISPE
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		